



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, LICITA LA SIGUIENTE OBRA DE EDIFICACIÓN:

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. UAN-DRM-2018-001

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 24, 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

NUMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
UAN-DRM-LPE-R33-2018-001	EDIFICIO DE “DOCENCIA UNIVERSITARIA (EDIFICACIÓN SUSTENTABLE) PRIMERA ETAPA”, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, CAMPUS TEPIC, EN TEPIC, NAYARIT.

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PROVIENEN DEL RAMO 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), LOS QUE FUERON APROBADOS MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMERO UAN.SFA.611/17 Y UAN/UDI/1946-2017, AMBOS DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	PERIODO DE EJECUCIÓN
\$ 3'000,000.00	\$ 1,500.00	09 DE ABRIL DE 2018 A LAS 10:00 HRS	10 DE ABRIL DE 2018 A LAS 12:00 HRS	18 DE ABRIL DE 2018 A LAS 12:00 HRS.	300 DÍAS

LA FECHA TENTATIVA DE INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS SERÁN DEL: **14 DE MAYO DE 2018 AL 09 DE MARZO DE 2019.**

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SEÑALADA SE ENCUENTRAN DISPONIBLES, PARA CONSULTA Y VENTA, DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT UBICADA EN CIUDAD DE LA CULTURA S/N, ZONA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, C.P. 63000, TELÉFONO: 01-311-211-88-34; DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CON FECHA LÍMITE DE VENTA, HASTA SIETE DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, NO SE OMITE EL COMENTAR QUE LA DOCUMENTACION INHERENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERA ENTREGADA SOLO DE MANERA DIGITAL.

EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT UBICADA EN CIUDAD DE LA CULTURA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 63000, DE LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, CON TELÉFONO: 01-311-211-88-34, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

AL SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA; ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL SOLICITANTE, INDICANDO EL NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN.



Dirección de Recursos Materiales

2.- PARA PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.

3.- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

4.- ACORDE A LO REQUERIDO POR EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO ANTE EL SAT, ASÍ COMO LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS.

5.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON COPIA SIMPLE DE LA **DECLARACIÓN ANUAL** Y COPIA SIMPLE DEL **BALANCE GENERAL** CON CEDULAS ANALÍTICAS BÁSICAS Y RAZONES FINANCIERAS (CAPITAL NETO DE TRABAJO, RENTABILIDAD, SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO), AMBOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016O 2017, SEGÚN SEA EL CASO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE ELABORA EL BALANCE, Y EN SU CASO, INTEGRAR COPIA DEL REGISTRO ANTE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL (A.G.A.F.F.) DEL CONTADOR QUE CERTIFICA.

ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA.

PARA LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN O PERSONAS FÍSICAS QUE RECIÉN INICIAN ACTIVIDADES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PRESENTARÁN SOLO EL BALANCE GENERAL, EL QUE DEBERÁ DE SER ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SU SOLICITUD Y CUMPLIR CON LO REQUERIDO.

6.- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE EDIFICACIÓN, CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN; ENTENDIÉNDOSE POR OBRAS SIMILARES A AQUELLAS CON MONTOS EJECUTADOS IGUALES O MAYORES A \$ 10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ACORDE AL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, Y PARA DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, LOS LICITANTES DEBERÁN COMO MÍNIMO, ENTREGAR: COPIA SIMPLE DE 1 CONTRATO, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y SU FIANZA DE VICIOS OCULTOS, DICHAS DOCUMENTALES DEBERÁN DE CORRESPONDER A OBRAS EJECUTADAS DENTRO DE LOS 5 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

7.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.

8.- ACORDE A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN DE AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE

9.- CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN; SE INFORMA QUE PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO CONTRATADO.

10.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON, MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERÁN REALIZARSE POR PERÍODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASÍ MISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERÁ DENTRO DE UN TÉRMINO NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

11.- PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRÁ EFECTUAR LA REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, PARA LO QUE DEBERÁ DE ASISTIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, UBICADA EN CIUDAD DE LA CULTURA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 63000, DE LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, CON TELÉFONO: 01-311-211-88-34, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

Dirección de Recursos Materiales

PRESENTE CONVOCATORIA, Y HASTA 7 DÍAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, ESTO DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

TEPIC, NAYARIT; 09 DE MARZO DE 2018.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

M.V.Z. POMPILIO ARTEAGA NOCHEBUENA